

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2025 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES, ID 464833

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de julio de 2025, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado mencionado precedentemente, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo N° 54 de la N° Ley 7021/22 y que se constituye de la siguiente forma:

- ABOG. NELSON FLORENTÍN, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- ING. ROLANDO SOSA, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- ABOG. HECTOR FERREIRA, representante de la Dirección General de Combustible.
- LIC. JUAN PAREDES representante de la Dirección General de Combustible.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES.

Se deja constancia que el pedido de inicio del llamado fue realizado por la Dirección General de Combustible y la presente convocatoria fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 09 de julio de 2025, por lo que se da inicio al proceso de evaluación de ofertas.

2. APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS. (Anexo I)

- GUIDE S.R.L.
- FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO
- CHARPENTIER S.R.L.

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.


No hubo observaciones de oferentes.


3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.


Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al momento del inicio de proceso de Evaluación de Ofertas.

3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.1. del Decreto N° 2264/24, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.


Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECyS/DGC/DCL


Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	GUIDE S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple


Analizado el Cuadro que antecede, se observa que las empresas **FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO, GUIDE S.R.L. y CHARPENTIER S.R.L.** presentan todos los documentos de carácter sustancial, por lo que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.


3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. (Anexo II)


CORRECCIONES ARITMETICAS: No se registraron errores aritméticos

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Teniendo en cuenta el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.2. del Decreto N° 2264/24, se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando ordenada las ofertas en orden numérico de menor a mayor de la siguiente manera:


Abeg. Florentín
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones


Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECYS/DGC/DCL


ING. ROLANDO SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES - OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Nº	Oferentes	Monto Total de la Oferta Presentada
1	CHARPENTIER S.R.L.	Gs. 107.400.000
2	FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	Gs. 156.735.000
3	GUIDE S.R.L.	Gs. 180.000.000

3.4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante.


LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ANALIZADORES PORTÁTILES PETROSPEC				
ÍTEM	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado GUIDE S.R.L.	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual
1	Mantenimiento y Calibración del Analizador portátil de NAFTAS marca PETROSPEC	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000	0%
2	Mantenimiento y Calibración del Analizador portátil de GASOIL marca PETROSPEC	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000	0%

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO PARA ANÁLISIS DE COMBUSTIBLES ERASPEC ERALYTICS				
ÍTEM	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado CHARPENTIER S.R.L.	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual
1	Mantenimiento preventivo del equipo marca ERALYTICS modelo ERASPEC para análisis de combustibles	Gs. 35.800.000	Gs. 35.800.000	0%

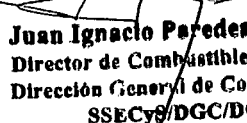
LOTE Nº 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE RAYOS X MARCA MALVERN PANALYTICAL MODELO EPSILON 1				
ÍTEM	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual
1	Mano de Obra	Gs. 14.120.000	14.120.000	0%
2	Assy Fan (1 uno por equipo)	Gs. 2.890.000	2.890.000	0%
3	E1 Air Filter Kit (1 uno por equipo)	Gs. 405.000	405.000	0%

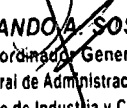
Se realiza el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante, dando cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución DNCP Nº 454/2024 que establece: ... "1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al "25% para ofertas por debajo del precio referencial" y del 15% para ofertas que se encuentren "por encima del referencial" establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación ... Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional" ...

Se observa que los precios ofertados por las firmas GUIDE S.R.L., FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO y CHARPENTIER S.R.L., se encuentran dentro del rango del margen porcentual con relación al precio referencial establecido por la convocante, por tanto, una vez verificado se considera el precio aceptable por el Comité de Evaluación.


Alejandro Aragón Florentín
Jefe de Departamento
de Recursos Humanos y Adquisiciones


Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECys/DGC/DCL


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio 3

3.5. Análisis del SINARH – Artículo 21. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR Ley N° 7021/22. (Anexo III)

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	Condición SINARH
GUIDE S.R.L.	MIGUEL DE LOS SANTOS VALEZQUEZ VEGA	686.437	No registra
	ALEXIS DANIEL VELAZQUEZ ESCOBAR	2.358.097	No registra
	GRECIA ELIANA VELAZQUEZ ESCOBAR	3.455.662	No registra
	MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ ESCOBAR	1.843.089	No registra
FISC GROUP	PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	3.391.855	No registra
CHARPENTIER S.R.L.	LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	1.526.647	No registra
	MARÍA PALOMA ABENTE PECCI	905.303	No registra

En el documento remitido por la Dirección del Talento Humano se observa que las mencionadas personas no registran datos en el SINARH, dicho documento es verificado íntegramente por los miembros de Comité de Evaluación, por lo que se prosigue con la Evaluación.


3.6. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.


De conformidad al Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.3., 2.1.4, 2.1.5. del Decreto N° 2264/24, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

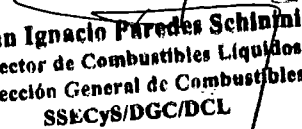
Documentos legales:


Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	GUIDE S.R.L.	FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	CHARPENTIER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	Cumple	Cumple

En fecha 25 de julio de 2025, según Nota C.E. N° 25/2025 remitida por correo electrónico, se solicitó a la empresa GUIDE S.R.L. la presentación de documentaciones, con plazo máximo de entrega hasta el 28 de julio de 2025, a las 12:00 horas.


FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contratación Personal y Adquisiciones


Ferreira
Jefe de Dirección de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECYS/DGC/DCL


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

En fecha 28 de julio 2025 la empresa **GUIDE S.R.L.** presenta los documentos, los cuales fueron evaluados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes constataron que **no se ha cumplido con la totalidad de lo solicitado**, específicamente en lo que respecta a los requisitos de documentos formales relacionados con Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**), Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**). Los documentos remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

En fecha 30 de julio de 2025, según Nota C.E. N° 30/2025 remitida por correo electrónico, se **reiteró** el requerimiento de las documentaciones solicitadas a la empresa **GUIDE S.R.L.**, otorgando un nuevo plazo hasta el 31 de julio de 2025, a las 12:00 horas.

En respuesta, la empresa **GUIDE S.R.L.** remitió la documentación solicitada vía correo electrónico, los cuales fueron evaluados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes constataron que no se ha cumplido con la totalidad de lo solicitado, específicamente en lo que respecta al **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) válido para la calificación en el presente proceso.**

El oferente **GUIDE S.R.L.** en principio presentó el Certificado Nro. 502470 con fecha de emisión del 28/07/2025 y vencimiento el 14/08/2024, por lo tanto, el Comité de Evaluación reiteró la solicitud de la presentación del documento debido a que el documento remitido tiene fecha de emisión posterior a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Teniendo en cuenta la reiteración de la solicitud, la empresa **GUIDE S.R.L.** presentó el Certificado Nro. 497366 con fecha de emisión del 25/06/2025 y vencimiento el 14/07/2025, encontrándose vencido a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Es importante resaltar que el Pliego de Bases y Condiciones establece de forma expresa lo siguiente: **“Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas”.**

Conforme al criterio de documentaciones formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y atendiendo la evaluación de los documentos presentados por la empresa **GUIDE S.R.L.**, se concluye que la misma **NO CUMPLE** con lo solicitado en lo que respecta a la presentación de los documentos necesarios para la evaluación de la oferta presentada, ya que, ninguno de los Certificados de Cumplimiento con la Seguridad Social presentados cumple con lo exigido en el PBC.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Comité de Evaluación procede a **DESESTIMAR** la oferta presentada por dicha empresa, conforme a lo establecido en el Decreto N.º 2264/24, en su Artículo 78, Conformidad de la oferta con las bases de la contratación, establece: *“La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*

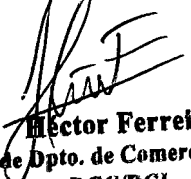
Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

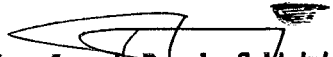
- a) *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o*
- b) *Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*

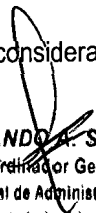
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”.

Capacidad Financiera. - Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:


Abelardo FLORENZÍN
Departamento
de Clases Personales y Adquisiciones


Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECys/DGC/DCL


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	CHARPENTIER S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRE SIMPLE.	No Aplica	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP-RSP.		
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses		

FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO			
Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	552.841.191	473.184.294	2.220.033.741
Pasivo corriente	28.451.689	36.571.448	946.959.018
Activo total	577.200.281	696.694.721	2.655.982.842
Pasivo total	28.451.689	36.571.448	1.174.397.215
Capital	500.000.000	548.748.592	660.123.273
Resultado del ejercicio	48.748.592	111.374.681	821.462.354

CAPACIDAD FINANCIERA - CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS							
EMPRESA	Criterios	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Condición	CUMPLE/ NO CUMPLE
FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	Liquidez	19,43	12,94	2,34	11,57	≥ 1	Cumple
	Endeudamiento	0,05	0,05	0,44	0,18	≤ 0,80	Cumple
	Rentabilidad	0,10	0,20	1,24	0,51	+	Cumple

CHARPENTIER S.R.L.			
Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	13.624.146.861	14.866.502.169	14.708.784.529
Pasivo corriente	718.985.979	615.128.515	613.686.106
Activo total	18.033.839.621	19.600.155.080	19.115.876.067
Pasivo total	718.985.979	615.128.515	613.686.106
Capital	14.750.000.000	14.750.000.000	14.750.000.000
Resultado del ejercicio	707.639.593	1.776.664.277	(32.836.603)

CAPACIDAD FINANCIERA - CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS							
EMPRESA	Criterios	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Condición	CUMPLE/ NO CUMPLE
CHARPENTIER S.R.L.	Liquidez	18,95	24,17	23,97	22,36	≥ 1	Cumple
	Endeudamiento	0,04	0,03	0,03	0,03	≤ 0,80	Cumple
	Rentabilidad	0,05	0,12	(0,00)	0,06	+	Cumple

ALBERTO NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.

Juan Ignacio Payades Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECYS/DGC/DCL

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	CHARPENTIER S.R.L.
Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Constancia RUC.	Cumple	Cumple

Experiencia requerida de los años 2022 – 2023 y 2024

Demostrar la experiencia en **Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles** - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al **30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO** para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de los contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales deben alcanzar el porcentaje indicado. No será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Se aclara que podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, órdenes de compra/servicio/s, que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas en los periodos mencionados.

El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de los contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, emitidas en los años (2022, 2023 y 2024) cuya descripción deberá estar relacionada al Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación a entidades públicas y/o privadas. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 30 % del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación.

Aclaración: teniendo en cuenta que el llamado será realizado con contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, el monto total ofertado será el resultado del precio unitario cotizado, multiplicado por la cantidad máxima requerida.

FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO		
Facturación - Año 2022		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001- 001- 0000376 – MIC	14/11/2022	₡ 16.575.000
001- 001- 0000377 – MIC	14/11/2022	₡ 16.575.000
001- 001- 0000378 – MIC	14/11/2022	₡ 16.575.000
Facturación - Año 2022		₡ 49.725.000
Facturación - Año 2023		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001- 001- 0000496 – MIC	27/11/2023	₡ 49.725.000
Facturación - Año 2023		₡ 49.725.000
Facturación - Año 2024		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
001- 001- 0000568 – MIC	22/11/2024	₡ 52.245.000
Facturación - Año 2024		₡ 52.245.000
SUMATORIA - Años 2022 - 2023 y 2024		₡ 151.695.000

Abog. **FRANCISCO FLORENTÍN**
Jefe de Departamento
de Gestión de Procesos y Adquisiciones

Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.

Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECys/DGC/DCL

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Valor Resultante sumatoria de Facturación del Oferente dividido 3 (tres)	Gs. 50.565.000
MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación	Gs. 156.735.000
30 % del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación	Gs. 47.020.500

CHARPENTIER S.R.L.		
Facturación - Año 2022		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
CONTRATO - SENACSA	29/04/2022	₡ 1.869.600.000
Facturación - Año 2022		₡ 1.869.600.000
Facturación - Año 2023		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS - INAN	25/07/2023	₡ 530.000
Facturación - Año 2023		₡ 530.000
Facturación - Año 2024		
Factura / contratos, ordenes de compras/servicios y/o recepciones finales	Fecha	Monto por contrato / factura
CONTRATO N° 31 - MIC	29/10/2024	₡ 25.000.000
Facturación - Año 2024		₡ 25.000.000
SUMATORIA - Años 2022 - 2023 y 2024		₡ 1.895.130.000

Valor Resultante sumatoria de Facturación del Oferente dividido 3 (tres)	Gs. 631.710.000
MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación	Gs. 107.400.000
30 % del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación	Gs. 32.220.000

Capacidad Técnica - El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	CHARPENTIER S.R.L.
El oferente deberá presentar la autorización del fabricante a favor del oferente para distribuir, comercializar y prestar servicio técnico para los equipos analizadores para cada lote ofertado.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la cual garantiza que los servicios a ser proveídos contarán con una Garantía de seis (6) meses como mínimo, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción.	Cumple	Cumple

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS. (Anexo IV)

Nota C.E. N° 25/2025, solicitud de documentaciones a la empresa **GUIDE S.R.L.**:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

Abog. N° 10000 FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Nacional y Adquisiciones

Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.

Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSCyB/DGC/DCL

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Formulario de los Estados Financieros emitidos por la DNIT.
- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
- El oferente deberá presentar la autorización del fabricante a favor del oferente para distribuir, comercializar y prestar servicio técnico para los equipos analizadores para cada lote ofertado.
- Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.
- Declaración Jurada en la cual garantiza que los servicios a ser proveídos contarán con una Garantía de seis (6) meses como mínimo, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción.

Nota de fecha 28 de julio de 2025 de la empresa **GUIDE S.R.L.** por la cual remite las documentaciones solicitadas.

Nota C.E. N° 26/2025, solicitud de documentaciones a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.:**


- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
- Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.


Nota de fecha 28 de julio de 2025 de la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** por medio de la cual remite las documentaciones solicitadas.

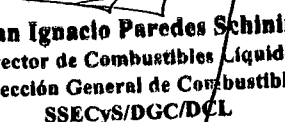
Nota C.E. N° 30/2025 por medio de la cual se reitera a la empresa **GUIDE S.R.L.** la presentación de documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Correo electrónico de fecha 31 de julio de 2025 por medio del cual la empresa **GUIDE S.R.L.** remite las documentaciones reiteradas.


Abog. Juan Florentín
Jefe de Departamento
de Gestión de Recursos y Adquisiciones


Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.


Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECys/DGC/DCL


ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Nota C.E. N° 31/2025, solicitud de documentaciones a la empresa FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO:

- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

Correo electrónico de fecha 31 de julio de 2025 por medio del cual de la empresa FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO remite las documentaciones solicitadas.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo V)

Para el presente llamado se ha previsto Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 235/2025 correspondiente al PAC Institucional N° 464.833, está previsto que el monto a ser utilizado para el presente Ejercicio Fiscal 2025 será de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000).

6. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 55 de la Ley 7021/22, el Art. 75, Inc 2) del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **ADJUDICAR** el **Lote 2** a la empresa **CHARPENTIER S.R.L.** y el **Lote 3** a la empresa **FISC GROUP de PATRICK JOSÉ AYALA PINHO**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al siguiente detalle:

CHARPENTIER S.R.L.							
LOTE N° 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO PARA ANÁLISIS DE COMBUSTIBLES ERASPEC ERALYTICS							
Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento preventivo del equipo marca ERALYTICS modelo ERASPEC para análisis de combustibles	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO"	1	3	Procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional:	35.800.000	107.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							Gs. 107.400.000

FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO							
LOTE N° 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE RAYOS X MARCA MALVERN PANALYTICAL MODELO EPSILON 1							
Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Mano de Obra	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	3	9	Procedencia: LOCAL nro_certificado_origen_nacional:	14.120.000	127.080.000
2	Assy Fan (1 uno por equipo)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	3	9	Procedencia: HOLANDA nro_certificado_origen_nacional:	2.890.000	26.010.000
3	E1 Air Filter Kit (1 uno por equipo)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: EVENTO	3	9	Procedencia: HOLANDA nro_certificado_origen_nacional:	405.000	3.645.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							Gs. 156.735.000

Abog. **ERIKSON FLORENTÍN**
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.

Juan Ignacio Paredes Schinini
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECyS/DGC/DCL

JUAN ROLANDO SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

DECLARAR DESIERTO el Lote 1, de conformidad al Artículo 56, inciso b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que textualmente expresa: "El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: ... b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartará sustancialmente de ellas..."

Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:

- Acta de Apertura de sobres. (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios. (Anexo II)
- Memo N° 480/2025 SINARH. (Anexo III)
- Documentos Solicitados. (Anexo IV)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 235/2025. (Anexo V)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 hs. del 1 de agosto de 2025, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


ING. ROLANDO SOSA

Dirección General de Administración y Finanzas


ABOG. NELSON FLORENTÍN

Dirección General de Asuntos Legales


ABOG. HECTOR FERREIRA

Dirección General de Combustible.


LIC. JUAN PAREDES

Dirección General de Combustible

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	464833				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoe Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	21-Julio-2025	HORA APERTURA	14:10	HORA FIN	14:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Meal. López N° 3333 e/ Dr. Weiss, en el tercer piso del edificio del Ministerio de Industria y Comercio Dirección de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARLOS DAVALOS Y SERGIO CORVALAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80027616-7	GUIDE SRL	mvelazquez@guide.com.py
2	3391855-4	PATRICK JOSE AYALA PINHO	info@fisc.com.py
3	80013232-7	CHARPENTIER SRL	licitaciones@charpentier.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


CARLOS A. DAVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUIDE SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 180.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 9.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/07/2025 a 29/10/2025, 101 días
PATRICK JOSE AYALA PINHO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 156.735.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tadj Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 23.000.000 Vigencia de la Póliza: De 21/07/2025 a 21/11/2025, 124 días
CHARPENTIER SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 107.400.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 5.500.000 Vigencia de la Póliza: De 21/07/2025 a 8/11/2025, 110 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
GUIDE SRL	18	1850935	NO	Registro Proveedor
PATRICK JOSE AYALA PINHO	31	1852070	NO	Registro Proveedor
CHARPENTIER SRL	0	1851950	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

siguientes ofertas no fueron abiertas.


SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC


CARLOS A. BÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC



Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López N° 3333
0595 21 6163193-6163184
uoc@mic.gov.py



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU**
MOTENONDEHA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS									
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 - ID 464.833									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES									
Lote 1 - Mantenimiento preventivo de los analizadores portátiles PETROSPEC									
Grupo 1 - Mantenimiento y Calibración del Analizador portátil de NAFTAS Y GASOIL marca PETROSPEC Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
I T E M	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESA						RESOLUCION DNCP N°	
		GUIDE S.R.L.						454/2024	
		Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL GUIDE
1	Mantenimiento y Calibración del Analizador portátil de NAFTAS marca PETROSPEC	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	6	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	15.000.000	90.000.000	15.000.000	0%
2	Mantenimiento y Calibración del Analizador portátil de GASOIL marca PETROSPEC	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	6	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	15.000.000	90.000.000	15.000.000	0%
						180.000.000			

Lote 2 - Mantenimiento preventivo de equipo para análisis de combustibles ERASPEC Eralytics									
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo de equipo para análisis de combustibles ERASPEC Eralytics Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
I T E M	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESA						RESOLUCION DNCP N°	
		CHARPENTIER S.R.L.						454/2024	
		Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL CHARPENTIER
1	Mantenimiento preventivo del equipo marca ERALYTICS modelo ERASPEC para análisis de combustibles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3	procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional:	35.800.000	107.400.000	35.800.000	0%
						107.400.000			

Lote 3 - Mantenimiento preventivo de equipo especializado de Rayos X marca Malvern Panalytical Modelo Epsilon 1									
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo de equipo especializado de Rayos X marca Malvern Panalytical Modelo Epsilon 1 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
I T E M	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	EMPRESA						RESOLUCION DNCP N°	
		PATRICK JOSE AYALA PINHO (FISC GROUP)						454/2024	
		Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL FISC GROUP
1	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	9	procedencia: LOCAL nro_certificado_origen_nacional:	14.120.000	127.080.000	14.120.000	0%
2	Assy Fan (1 uno por equipo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	9	procedencia: HOLANDA nro_certificado_origen_nacional:	2.890.000	26.010.000	2.890.000	0%
3	E1 Air Filter Kit (1 uno por equipo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	9	procedencia: HOLANDA nro_certificado_origen_nacional:	405.000	3.645.000	405.000	0%
						156.735.000			

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA
Coordinador General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Industria y Comercio

Juan Ignacio Paredes Schimmi
Director de Combustibles Líquidos
Dirección General de Combustibles
SSECYS/DGC/DCL

Héctor Ferreira
Jefe de Dpto. de Comercialización
DGC/DCL.

Abog. JESON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Excepciones de Personal y Adquisiciones



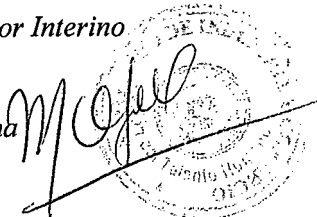
MORÁNDUM D.T.H N° 480 /2025

PARA : **ANGEL INSAURRALDE**, Director Interino
Dirección de Contratación

DE : **MONICA DICK**, Directora Interina
Dirección del Talento Humano

REF. : Verificación en el SINARH

FECHA : Asunción, 29 de julio de 2025



Me dirijo a usted, con relación al Memorándum N° 272/2025, de fecha 28 de julio de 2025, por el cual solicita informe del Sinarh, en el marco del llamado a la MCN- MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES", ID 464.833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En ese sentido cumpla de remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el memo, si poseen algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	SINARH
GUIDE S.R.L	MIGUEL DE LOS SANTOS VELAZQUEZ VEGA	686437	No registra
	ALEXIS DANIEL VELAZQUEZ ESCOBAR	2.358.097	No registra
	GRECIA ELIANA VELAZQUEZ ESCOBAR	3.455.662	No registra
	MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ ESCOBAR	1.843.089	No registra
FISC GROUP	PATRICK JOSE AYALA PINHO	3.391.855	No registra
CHARPENTIER S.R.L	LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	1.526.647	No registra
	MARIA PALOMA ABENTE PECCI	905.303	No registra

Así mismo, se hace la salvedad que dicha base de datos administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, no contempla el 100% de los registros públicos, debiendo trasladar la consulta al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de manera tal a contar con información más certera con relación a lo requerido.

Atentamente.



Asunción, 25 de julio de 2025

Nota CE N° 25/2025

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

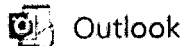
En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Formulario de los Estados Financieros emitidos por la DNIT.
- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
- El oferente deberá presentar la autorización del fabricante a favor del oferente para distribuir, comercializar y prestar servicio técnico para los equipos analizadores para cada lote ofertado.
- Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.
- Declaración Jurada en la cual garantiza que los servicios a ser proveídos contarán con una Garantía de seis (6) meses como mínimo, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comiteeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para **el 28 de julio de 2025 hasta las 12:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL
SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS
Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS
Dirección de Contrataciones
MIC



NOTA CE N° 25/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MAN. Y REP. DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Vie 25 Jul 2025 16:33

Para Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

📎 1 archivo adjunto (220 KB)

NOTA_CE_25 PEDIDO DOC - MAN. REP. EQUIP. LABORATORIO COMBUSTIBLE 2025 - GUIDE.pdf;

BUENAS TARDES

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 25, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

Carlos Dávalos

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay





"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

Asunción, 28 de julio del 2025

Señores

A: Ministerio de Industria y Comercio

Atención: Dirección de Contrataciones MIC

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES", ID N° 464833

Estimados señores, por este medio nos dirigimos a Ustedes a fin de dar respuesta a la solicitud de la nota CE N° 25/2025 presentando las siguientes documentaciones:

Se adjuntan:

- 1) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
- 2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- 3) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- 4) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- 5) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
- 6) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Formulario de los Estados Financieros emitidos por la DNIT.
- 7) Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
- 8) Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.
- 9) Declaración Jurada en la cual garantiza que los servicios a ser proveídos contarán con una Garantía de seis (6) meses como mínimo, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción.

Obs: la autorización del fabricante la enviaremos por mail en la brevedad.

Atentamente,

Ing. Miguel Velazquez
GUIDE SRL

guide
S.R.L.



C.P. LAURA LÓPEZ
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio



"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

COMPROMISO DE GARANTIA

**"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE
COMBUSTIBLES"**
ID de Licitación: 464833

Por este medio informamos bajo el carácter de Declaración Jurada que GUIDE S.R.L. garantiza que los servicios proveídos contarán con una garantía de seis (6) meses a partir de la fecha del acta de recepción.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Ing. Quím. Miguel Velazquez Vega

En calidad de: Socio Gerente

Fecha: 28-07-2025





"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID N°: 464833

Señores: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Quien suscribe, Ing. Quim. Miguel Velazquez en calidad de representante de la firma GUIDE SRL con RUC N° 80027616-7 declaro bajo fe de juramento que:

- a. SI / NO tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.
-----------------------	--

- b. Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- c. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma:

C. I. N°: 686437

Aclaración de firma: Ing. Quim. Miguel Velazquez

Fecha: 28 de julio del 2025




guide
S.R.L.

Laboratorio de ensayos Físicos - Químicos - Importación - Representación - Venta - Consultorías
Servicios Industriales - Equipos de laboratorio - Productos y reactivos químicos - Aditivos, Marcadores y Colorantes para combustibles

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Asuncion, 28 de julio del 2025

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información provcida en el presente formulario corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacia del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

- a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;
- b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;
- c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;
- d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CIN°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
686.437	Miguel De Los Santos	Velazquez Vega	Socio - Gerente	guide@guide.com.py
2.358.097	Alexis Daniel	Velazquez Escobar	Socio	Alx.vel@me.com
3.455.662	Grecia Eliana	Velazquez Escobar	Socio	gvelazquez@guide.com.py
1.843.089	Maria De Los Angeles.	Velazquez Escobar	Socio	mvelazquez@guide.com.py

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.



"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.

Firma:

Aclaración: Ing. Químico Miguel Velázquez

En calidad de Socio-Gerente

Fecha: 28 de julio del 2025

guide
S.R.L.



"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

CAPACIDAD DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS OFERTADOS.

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE
COMBUSTIBLES"
ID de Licitación: 464833

Por este medio garantizamos bajo el carácter de Declaración Jurada que GUIDE S.R.L. cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para el lote ofertado.

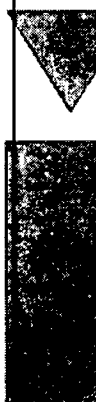
Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Ing. Quím. Miguel Velazquez Vega

En calidad de: Socio Gerente

Fecha: 28-07-2025





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 686437

NRO. CERTIFICADO: 502470

FECHA EMISION: 28-07-2025

VENCIMIENTO: 14-08-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80027616

Nro. Certificado: 502470

Razon Social: GUIDE SRL

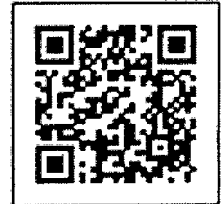
Actividad(es): VENTA AL POR MAYOR DE PROD. QUIMICOS, IMPORTACION

Fecha de Inscripcion: 24-05-2007

Cantidad de Asegurados: 8

0554-61-0834 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.



Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente Instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal de/las personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."




La validez de este documento se puede confirmar, Ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14113 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Organizar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NÚMERO 4270205557975
FORM.427-1	FECHA 28/07/2025	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
DATOS DEL SOLICITANTE		
RUC	80027616	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	GUIDE SRL
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 27/08/2025		NÚMERO DE CONTROL : 928008EE
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS  427180027616928008EE		



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 28/07/2025

I: Usuario
Invitado**CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA****1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE**

RUC Actual	RUC Anterior	
Número	DV	
80027616	7	GUIB026030Q
Razón o Denominación Social	Nombre Fantasia	
GUIDE SRL	*****	
Correo Electrónico		

2- DATOS GENERALES

Fecha de inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
04/11/2004	*****	03/07/2025

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA	ITA CAAGUY
Dirección	Teléfono línea baja	Otro telef. línea baja	Teléfono Celular
CALLE, INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY	*****	*****	*****
Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	
			00047-27-0297-07-00-00/002

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	12/04/2002	Fecha de Inicio de Actividades	08/10/2004	Mes de Cierre del Ejercicio	12
Clase de Documento	N° de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro		
*****	*****	*****	*****		

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
46691	Comercio al por mayor de productos químicos industriales	01/01/2017

-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
71200	Ensayos y análisis técnicos	21/12/2021
73100	Actividades publicitarias	01/12/2022
86901	Actividades de laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnósticos	01/01/2017

8- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

9-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha desde
211	IVA General	08/10/2004
700	IRE GENERAL	01/01/2020
726	RET.IDU	30/11/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
948	EST. FINANC.	01/01/2014
954	D.JI IDU	31/12/2019

955	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2022
947	AUD. IMP.	01/01/2021

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia
08/10/2004	001	MATRIZ

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA	ITA CAAGUY

Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro teléfono línea baja	Teléfono Celular	Otro teléfono Celular
CALLE INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY	*****	*****	*****	*****

11- IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
CEDULA	686437		MIGUEL DE LOS S VELAZQUEZ VEGA
CEDULA	3455662		GRECIA ELIANA VELAZQUEZ ESCOBAR
CEDULA	1843089		MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ ESCOBAR

12- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CEDULA	686437	VELAZQUEZ	VEGA	MIGUEL DE LOS S

Dirección: *****

13- SOCIEDADES VINCULADAS

RUC	DV	Razón o Denominación	Número de Escritura	Fecha	Proceso
*****	*****	*****	*****	*****	*****

14- OTRAS INFORMACIONES

2- Exportador 3- Beneficios Ley 285/93

15- IDENTIFICACION DE LOS APODERADOS PVAA

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
*****	*****	*****	*****	*****

16- TIPO PVAA

Descripción	Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta
*****	*****	*****	*****

17- SUSPENSIÓN PVAA

Tipo PVAA	Fecha Suspensión	Motivo Suspensión
*****	*****	*****

18- REGIMENES

1- Tienda Libre de Impuestos
 2- Aprovechamiento de A Bordo
 3- Régimen de Depósito Aduanero
 4- Mantenimiento y/o reparación de aeronaves

19- OTRAS INFORMACIONES

1- DEA



-20CB4111B&9F6

I: Usuario Invitado



Asunción, 25 de julio de 2025

Nota CE N° 26/2025

Señores

CHARPENTIER S.R.L.

Dirección: MCAL. LÓPEZ N° 2781 C/ RECLUS

Tel: (021) 600 – 632

Correo: licitaciones@charpentier.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).
- Declaración Jurada en la cual garantiza de que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.


Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para **el 28 de julio de 2025 hasta las 12:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL
SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

 Outlook

NOTA CE N° 26/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MAN. Y REP. DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Vie 25 Jul 2025 16:37

Para licitaciones@charpentier.com.py <licitaciones@charpentier.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

 1 archivo adjunto (216 KB)

NOTA_CE_26 PEDIDO DOC - MAN. REP. EQUIP. LABORATORIO COMBUSTIBLE 2025 - CHARPENTIER.pdf;

BUENAS TARDES

Señores

CHARPENTIER S.R.L.

Dirección: MCAL. LÓPEZ N° 2781 C/ RECLUS

Tel: (021) 600 – 632

Correo: licitaciones@charpentier.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 26, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

Carlos Dávalos

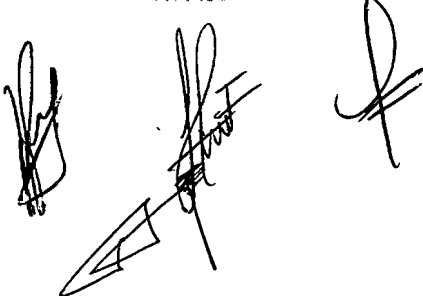
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay

 **MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY** | **PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA**





Asunción, 28 de julio de 2024

Señores
Ministerio de Industria y Comercio
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: Servicio de Mantenimiento Reparación de Equipos de Laboratorio de Combustible"
ID N.º 464.833

En respuesta a su correo de fecha 25 de julio de 2025 hacemos entrega de los documentos solicitados:

- ✓ Experiencia Requerida.
- ✓ Declaración Jurada

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Nelli Cantero
Dpto. Licitaciones
Charpentier S.R.L.

CHARPENTIER S.R.L.



CONTRATO N° 31 /2024

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliado en la Avda. Mcal. López N° 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por la señora **NATALIA ROSSANA PALACIOS PÉREZ**, con cédula de identidad N° 2.466.811, por la Dirección General de Administración y Finanzas, el señor **JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI**, con cédula de identidad N° 917645, por la Dirección General de Combustible, autorizados para suscribir el presente contrato por Resolución Ministerial N° 979 de fecha 10 de octubre de 2024, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con cédula tributaria N.º 80013232-7, domiciliada en la Avda. Mcal López 2781 e/ Reclus, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el señor **LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI**, con cédula de identidad N° 1.526.647, autorizado para suscribir actos de esta naturaleza, en virtud al Poder Especial N° 109 de fecha 16 de octubre de 2020, de conformidad a la cláusula sexta del Estatuto Social, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el contrato de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS MÓVILES**", ID N° 452572, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato se refiere al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS MÓVILES**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos integrantes del contrato.

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 e/ Dr. Weiss, Villa Morra. Teléfono: +595 21 616 3184/6



NATALIA ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI
Director General
Dirección General de Combustibles
Subsecretaría de Entes de Comercio y Servicios (SSECS)

CHARPENTIER S.R.L.

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato. -

CLÁUSULA CUARTA: Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el 452572.-

CLÁUSULA QUINTA: Procedimiento de contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de MCN -Menor Cuantía Nacional N° 20/2024, convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 979/2024.-

MIC - Sede Central; Av. Mariscal López 3313 el Dr. Weiss, Villa Morra Teléfono: +595 21 046 318416



[Handwritten signature]
ROSSANA PALACIOS
Jefa General
Dirección General de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]
JUAN IGNACIO PAREDES SCHUNINI
Director General
Dirección General de Compras
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios (SSECS)

CHARPENTER S.R.L.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLÁUSULA SEXTA: Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Empresa: CHARPENTIER S.R.L.						
Lote 2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO MULTIANALIZADOR PARA ANÁLISIS DE COMBUSTIBLES - ERASPEC Marca: Eralytics - Grupo 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO MULTIANALIZADOR PARA ANÁLISIS DE COMBUSTIBLES.						
Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento preventivo del equipo marca ERALYTICS modelo ERASPEC p/ análisis de combustibles Nafta/Gasolina, Diésel y contenido de FAME mediante FTIR analizado en la región del infrarrojo medio utilizando un espectrómetro de transformada de Fourier	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	1	procedencia: PARAGUAYA	25.000.000	25.000.000
Monto Total Adjudicado: Guaraníes, veinticinco millones.						Gs. 25.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES (Gs. 25.000.000)** Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

CLÁUSULA OCTAVA: Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o servicios del Pliego de Bases y Condiciones. –



ROSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas



JUAN IGNACIO PAREDES SCHININ
Director General
Dirección General de Combustibles
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios (SSCES)

CHARPENTIER S.R.L.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CLÁUSULA NOVENA: Administración del Contrato.

La administración de este contrato estará a cargo del señor **JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI**, Director General de Combustible. -

CLÁUSULA DÉCIMA: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: Causales y procedimiento para suspender, terminar o rescindir el Contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -

MIC - Sede Central: Av. Mariscal López 2333 of. 01 - Woitec, Villa Morra Teléfono: +595 21 010 318466



ROSSANA PALACIOS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI
Director General
Dirección General de Combustibles
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios (SSCS)

CHARPENTIER S.R.L.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

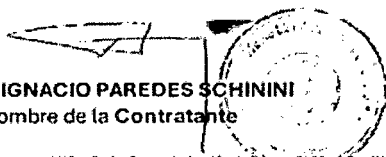
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

ENTESTIMONIO de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes octubre y año 2024.



NATALIA R. PALACIOS PÉREZ
en nombre de la Contratante

LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI
en nombre del Proveedor



JUAN IGNACIO PAREDES SCHININI
en nombre de la Contratante

CHARPENTIER S.R.L.

MIC - Sede Central: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Welss, Villa Morra Teléfono: +595 21 616 3164/6

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL



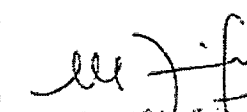
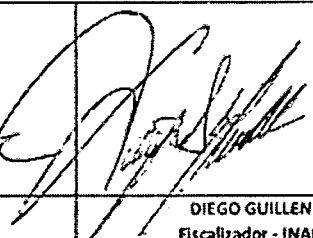
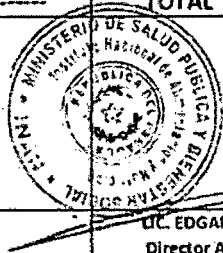

Paraguay
de la gente

Avda. Sima. Trinidad esq. Itapúa - Tel. (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

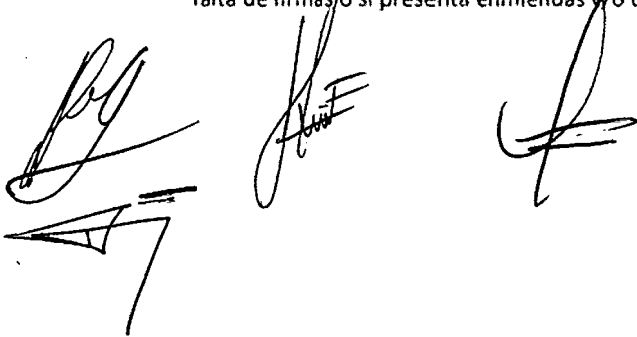
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de Julio del 2023, se procede a la recepción de Servicios adjudicado a la empresa: "CHARPENTIER S.R.L.". Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución: -----

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	UNIDAD	Mantenimiento General de Equipo Destilador de Agua, modelo Q 310-210 marca Quimis	530.000	530.000
Son Guaraníes:			QUINIENTOS TREINTA MIL.	TOTAL	530.000
FACTURA		 	 Lic. María Nidia Arce Directora Laboratorio de Alimentos Recibido por	 DIEGO GUILLEN Fiscalizador - INAN	  LIC. EDGAR ECHAGÜE BOGARÍN Director Administrativo - INAN
NUMERO	FECHA				
001-002-0003413	25/07/2023				
NOTA DE REMISION					
NUMERO	FECHA				
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
.	.	EMPRESA ADJUDICADA			

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.





CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 04/2022
"SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, OPERACIONAL
Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A -
NB40IE - PLURIANUAL"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliado en las calles Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½, San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el Dr. José Carlos Martín Camperchioli, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, en su carácter de Presidente y Jefe Administrativo, nombrado por Decreto N° 155 de fecha 30 de agosto de 2018, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma "CHARPENTIER S.R.L.", con RUC N° 80013232-7, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 2781 c/ Reclus de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis Martín Francisco Abente Brun, con Cédula de Identidad N° 280.557, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - NB40IE - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - NB40IE - PLURIANUAL".-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:


1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

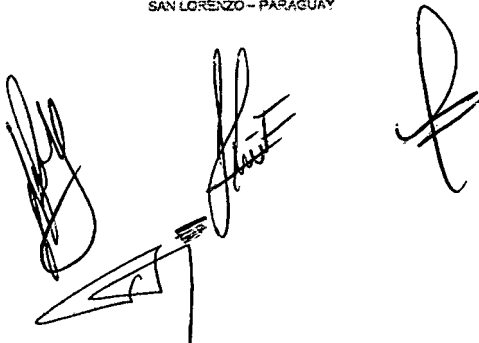
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.692. Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto.-----


CHARPENTIER S.R.L.


Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA





4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) N° 04/2022 "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - NB4OIE - PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 504/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121701-9999	Servicio de Monitoreo de los Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	24	77.900.000	1.869.600.000
Precio Total									1.869.600.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 1.869.600.000 (guaraníes un mil ochocientos sesenta y nueve millones seiscientos mil).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Plan de Entrega de los servicios:

El plazo de entrega y cumplimiento del Servicio comenzará a regir a partir de la fecha indicada en la orden de inicio por un periodo de 24 (veinticuatro) meses.

Lugar de Prestación del Servicio: Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-NB4OIE Sede Central del SENACSA.

Durante este plazo, el Proveedor adjudicado deberá asegurar asistencia continua y constante al Laboratorio de Bioseguridad del SENACSA, para lo que deberá presentar un Plan de trabajo detallando horarios y tareas generales a ser desarrolladas.

Informes:

Mensualmente se elevará un informe (Informe Mensual) sobre la condición general de las instalaciones, además de describir las acciones realizadas y las que deberán ser hechas para garantizar su buen funcionamiento.

CHARPENTIER S.R.L.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

[Handwritten signatures]



En casos de que surjan fallas que por sus características no sean consideradas ordinarias, interrupciones en el servicio o cualquier otro inconveniente que lo justifique, se podrán elaborar informes adicionales sobre las dificultades específicas presentadas.

El informe mensual será el documento exigido para realizar los pagos mensualmente al Proveedor. Dicho documento deberá estar acompañado por la Nota de Recepción del Servicio y deberán estar refrendados por el representante de la Dirección General de Laboratorios del SENACSA.

Del horario laboral:

El PROVEEDOR deberá presentar un cronograma estableciendo los horarios a ser cubiertos por los profesionales teniendo en cuenta que deberán hacerlo durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El PROVEEDOR deberá presentar, por mesa de entrada de la Dirección General de Laboratorios, en forma mensual, su cronograma de actividades para el mes entrante, estableciendo en él: horario y nombres de los técnicos que prestarán el servicio dentro del Laboratorio de Bioseguridad.

Método de Control por parte de la Empresa Contratada a sus técnicos operarios del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A - NB40IE.

El proveedor deberá presentar mensualmente el informe del sistema de vigilancia monitoreada o método análogo que la empresa aplica sobre sus técnicos, que asegure al SENACSA que el trabajo de los mismos fue ininterrumpido.

Inspecciones y Pruebas: Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: A través del Sistema de vigilancia monitorcada o método análogo establecido por el proveedor de acuerdo a lo señalado en el presente PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este Contrato estará a cargo del: Departamento de Administración de Contratos de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Departamento Administrativo de la DIGELAB.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10,00%.

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Período de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un período de 30 días calendarios. Si la ejecución del Contrato se extendiere por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017.

CHARPENTIER S.R.L.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019. -----
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59, inciso c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -----
Porcentaje de Multas: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50%. -----
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. -----
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y, si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

CHARPENTIER S.R.L.


Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, al día 29 del mes de Abril del año 2022.

Sr. Luis Martin Francisco Abente Brun
REPRESENTANTE LEGAL
CHARPENTIER S.R.L.

CHARPENTIER S.R.L.


Dr. José Carlos Martín C.
PRESIDENTE
SENACSA





Servicio Nacional de
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Certificamos que la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con RUC N° 80013232-7, fue adjudicada en Licitación Pública Nacional (SBE) N°04/2022 "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB40IE-PLURIANUAL" ID N° 408692, por un monto total de Gs. 1.869.600.000 (Guaraníes Un mil ochocientos sesenta y nueve millones seiscientos mil) dando cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Se expide el presente para los fines que hubiera lugar en la ciudad de San Lorenzo, a los 05 días del mes de junio de 2023 .-

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



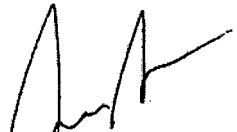
Asunción, 28 de julio de 2025

Señores
Ministerio de Industria y Comercio
Presente

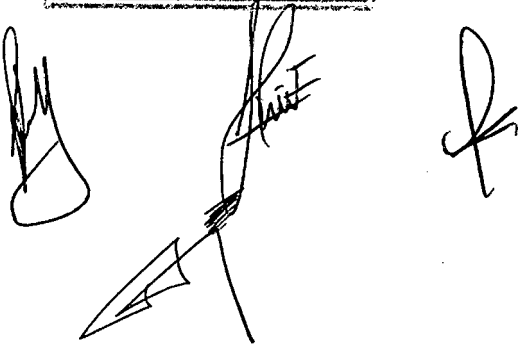
Ref.: "Servicio de Mantenimiento Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles"
ID N° 464.833

Por la presente la empresa Charpentier SRL, manifiesta en carácter de declaración jurada que cuenta con la capacidad de realización de los servicios en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para cada lote ofertado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.


Luis Abente Pecci
Gerente General





Asunción, 30 de julio de 2025

Nota CE N° 30/2025

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remilidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para el 31 de julio de 2025 hasta las 12:00hs., atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

 Outlook


NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Mié 30 Jul 2025 16:00

Para Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

 1 archivo adjunto (217 KB)

NOTA_CE_30 REITERACION PEDIDO DOC_MAN. REP. EQUIP. LABORATORIO COMBUSTIBLE 2025 - GUIDE.pdf;

Buenas tardes

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

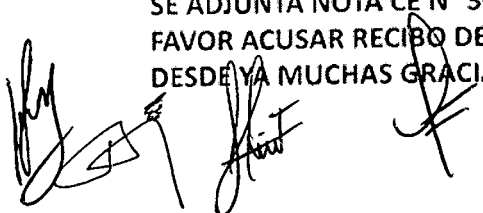
REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 30, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS**



 Outlook

RE: NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

Fecha Jue 31 Jul 2025 11:05

Para Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>; Miguel Velazquez <guide@guide.com.py>; Miguel Velazquez <remansitopx@gmail.com>; Recepcion Guide <recepcion@guide.com.py>

 4 archivos adjuntos (832 KB)

NOTA PRESENTACION DE DOCUMENTOS 30-2025.pdf; CONSTANCIA MARANGATU JUNIO.pdf; cct guide10-7-25 (2).pdf; CERTIFICADO DE NO ADEUDAR IPS JUNIO.pdf;

Buenos días,

Adjunto a la presente la nota y los documentos solicitados.

Aprovecho la oportunidad para realizar algunas aclaraciones:

1. Según lo indicado en el pliego, estos documentos no son considerados sustanciales. No obstante, ahora cuentan con certificados con fechas tanto anteriores como posteriores a la fecha de apertura de la oferta.
2. En relación con la solicitud de documentación realizada mediante la Nota CE 25/2025, en la que se nos requieren tres certificados específicos, nos gustaría señalar lo siguiente: resulta cuestionable que se esperen certificados con fecha 21/07 o anterior, cuando la nota de solicitud tiene fecha 25/07. Consideramos que los certificados deberían estar alineados con la fecha de dicha nota. Entendemos que se establece en el pliego que los documentos que **integran la oferta** deben tener fecha 21/07. Sin embargo, al ser solicitados posteriormente mediante nota del 25/07, los sistemas REI y MARANGATU solo permiten la emisión de certificados con fecha actual, no retroactiva.

Por lo tanto, adjuntamos los documentos que se encuentran a nuestra disposición a la fecha, y esperamos que estos sean considerados válidos para poder continuar con el proceso de licitación.

Saludos cordiales,

María Velázquez

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Enviado el: Wednesday, July 30, 2025 4:00 PM

Para: Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

CC: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

Asunto: NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Buenas tardes

Señores

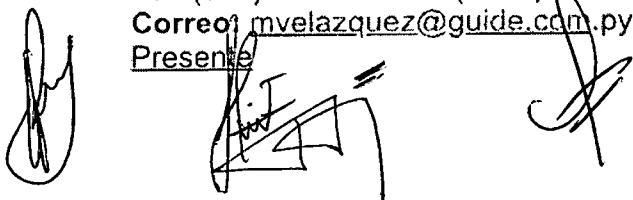
GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 887 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente



Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 30, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

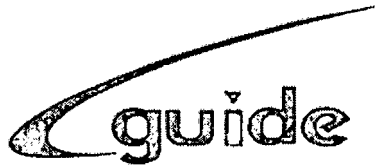
Carlos Dávalos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Ministerio de Industria y Comercio
Tel.: (+595) 21 616 3186
Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.



"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

Asunción, 31 de julio del 2025

Señores

A: Ministerio de Industria y Comercio

Atención: Dirección de Contrataciones MIC

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES", ID N° 464833

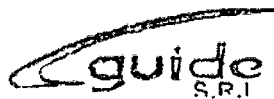
Estimados señores, por este medio nos dirigimos a Ustedes a fin de dar respuesta a la solicitud de la nota CE N° 30/2025 presentando las siguientes documentaciones:

Se adjuntan:

- 1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- 2) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- 3) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Atentamente,

Ing. Miguel Velazquez
GUIDE SRL



Laboratorio de ensayos Físicos - Químicos - Importación - Representación - Venta - Consultorías
Servicios industriales - Equipos de laboratorio - Productos y reactivos químicos - Aditivos, Marcadores y Colorantes para combustibles

Escaneado con CamScanner



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 686437

NRO. CERTIFICADO: 497366

FECHA EMISION: 25-06-2025

VENCIMIENTO: 14-07-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80027616

Nro. Certificado: 497366

Razon Social: GUIDE SRL

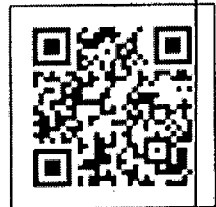
Actividad(es): VENTA AL POR MAYOR DE PROD. QUIMICOS, IMPORTACION

Fecha de Inscripcion: 24-05-2007

Cantidad de Asegurados: 8

0554-61-0834 -

Nro. Patronal(es):





CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

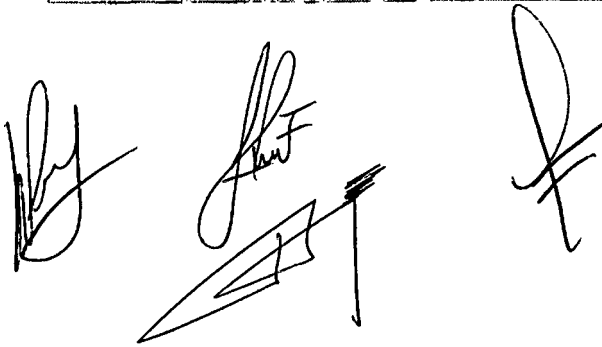
Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 233 11113 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Organizar las prestaciones de seguro social con el fin y como necesidad la experiencia en la gestión de los talentos y recursos a para el bienestar de sus beneficiarios."

 DNI <small>Dirección Nacional de Ingresos Tributarios</small>	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270204270192
FORM.427-1		FECHA 10/07/2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
DATOS DEL SOLICITANTE		
RUC	80027616	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	GUIDE SRL
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 09/08/2025	NÚMERO DE CONTROL: 98E90928	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 42718002761698E90928		



Three handwritten signatures in black ink are present below the form. The first signature on the left is a stylized cursive signature. The middle signature is also cursive and appears to be 'A. Gutierrez'. The signature on the right is a large, bold, stylized signature.



CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	RUC Anterior
Número	DV
B0027616	7
Razón o Denominación Social	Nombre Fantasia
GUIDE SRL	*****
Corrén Electrónico	
GUIDE@GUIDE.COM.PY	

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
04/11/2004	*****	13/06/2024

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA	ITA CAAGUY	
Dirección		Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY		(021)3383020	(0981)387411	(0981)180609
Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Numero	00047-27-0297-07-00-00/002	

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	12/04/2002	Fecha de Inicio de Actividades	08/10/2004	Mes de Cierre del Ejercicio	12
Clase de Documento	Nº de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro		
*****	*****	*****	*****		

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
45591	Comercio al por mayor de productos químicos industriales	01/01/2017

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
71200	Ensayos y análisis técnicos	21/12/2021
73100	Actividades publicitarias	01/12/2022
86901	Actividades de laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnósticos	01/01/2017

8- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo
-------------	-------------	--------

9-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha desde
211	IVA General	08/10/2004
947	AUD. IMP.	01/01/2021
948	EST. FINANC.	01/01/2014
726	RET IDU	30/11/2020
700	IRE GENERAL	01/01/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
954	DJI IDU	31/12/2019
955	REG MENSUAL COMPROB.	01/01/2022

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia		
08/10/2004	001	MATRIZ		
Dirección				
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA	ITA CAAGUY	
Dirección		Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY		(021)3383020	(0981)387411	(0981)180509

11- IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

Tipo Documento	Numero	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
CEDULA	686437		EMANUEL DE LOS S VELAZQUEZ VEGA



-2EF38652B91D4

C: GUIDE SRL

[Handwritten signatures]

Asunción, 30 de julio de 2025

Nota CE N° 31/2025

Señores

FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO

Dirección: CORONEL RAMON DIAZ N° 564 C/ DR. PACHECO - ASUNCION

Tel: (021) 328 – 8533 / (0985) 330 - 050

Correo: info@fisc.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).


Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para el 31 de julio de 2025 hasta las 12:00hs., atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL
SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC

 Outlook

NOTA CE N° 31/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Mié 30 Jul 2025 16:02

Para info@fisc.com.py <info@fisc.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

 1 archivo adjunto (204 KB)

NOTA_CE_31 PEDIDO DOC - MAN. REP. EQUIP. LABORATORIO COMBUSTIBLE 2025 - FISC GROUP.pdf;

Buenas tardes

Señores

FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO

Dirección: CORONEL RAMON DIAZ N° 564 C/ DR. PACHECO - ASUNCION

Tel: (021) 328 – 8533 / (0985) 330 - 050

Correo: info@fisc.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- Copia de contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles - Objeto de la presente licitación con contratos, ordenes de compras/servicios, facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del MONTO TOTAL OFERTADO para la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 31, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

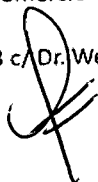
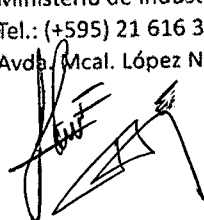
Carlos Dávalos

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



Asunción, 30 de julio de 2025

Señores

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MIC

Dirección de Contrataciones

Presente:

Referencia Nota CE N° 31/2025

Por la presente me dirijo a ustedes en referencia al llamado LMC - ID 464.833- "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES", a fin de presentar la documentación solicitada cuanto sigue:


- Copia de factura 377 y factura 378, con sus recibos correspondientes, que complementan con la experiencia requerida.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



PATRICK AYALA

Propietario



Patrick Ayala

Propietario

FISC Group

Asunción, 30 de julio de 2025

Nota CE N° 30/2025

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones:

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py a más tardar para **el 31 de julio de 2025 hasta las 12:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE
RIVAS

Firmado
digitalmente por
ANGEL SEBASTIAN
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones
MIC



NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Mié 30 Jul 2025 16:00

Para Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

1 archivo adjunto (217 KB)

NOTA_CE_30 REITERACION PEDIDO DOC_MAN. REP. EQUIP. LABORATORIO COMBUSTIBLE 2025 - GUIDE.pdf;

Buenas tardes

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

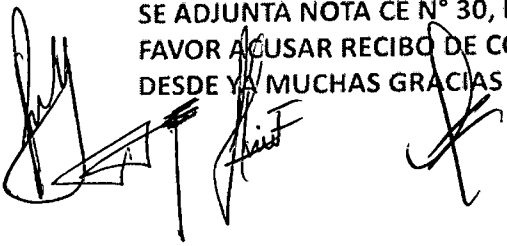
REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

SE ADJUNTA NOTA CE N° 30, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS



Outlook

RE: NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Desde Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

Fecha Jue 31 Jul 2025 11:05

Para Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>; Miguel Velazquez <guide@guide.com.py>; Miguel Velazquez <remansitopx@gmail.com>; Recepcion Guide <recepcion@guide.com.py>

4 archivos adjuntos (832 KB)

NOTA PRESENTACION DE DOCUMENTOS 30-2025.pdf; CONSTANCIA MARANGATU JUNIO.pdf; cct guide10-7-25 (2).pdf; CERTIFICADO DE NO ADEUDAR IPS JUNIO.pdf;

Buenos días,

Adjunto a la presente la nota y los documentos solicitados.

Aprovecho la oportunidad para realizar algunas aclaraciones:

1. Según lo indicado en el pliego, estos documentos no son considerados sustanciales. No obstante, ahora cuentan con certificados con fechas tanto anteriores como posteriores a la fecha de apertura de la oferta.
2. En relación con la solicitud de documentación realizada mediante la Nota CE 25/2025, en la que se nos requieren tres certificados específicos, nos gustaría señalar lo siguiente: resulta cuestionable que se esperen certificados con fecha 21/07 o anterior, cuando la nota de solicitud tiene fecha 25/07. Consideramos que los certificados deberían estar alineados con la fecha de dicha nota. Entendemos que se establece en el pliego que los documentos que **integran la oferta** deben tener fecha 21/07. Sin embargo, al ser solicitados posteriormente mediante nota del 25/07, los sistemas RE y MARANGATU solo permiten la emisión de certificados con fecha actual, no retroactiva.

Por lo tanto, adjuntamos los documentos que se encuentran a nuestra disposición a la fecha, y esperamos que estos sean considerados válidos para poder continuar con el proceso de licitación.

Saludos cordiales,

María Velázquez

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Enviado el: Wednesday, July 30, 2025 4:00 PM

Para: Mave Velazquez <mvelazquez@guide.com.py>

CC: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

Asunto: NOTA CE N° 30/2025, PEDIDO DOCUMENTO LMCN N° 16/2025, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833

Buenas tardes

Señores

GUIDE S.R.L.

Dirección: YVA PURUNDI C/ INGAVI

Tel: (021) 338 – 3020 / (0981) 387 – 411 / (0981) 901 - 874

Correo: mvelazquez@guide.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la licitación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES" – ID 464833, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

REITERACION:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Los documentos anteriormente remitidos cuentan con fecha posterior a la establecida como tope para la presentación de ofertas. Por tanto, se reitera el requerimiento de presentación de los documentos mencionados precedentemente.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 30, EN FORMATO PDF.
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA
DESDE YA MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES
UOC-MIC**

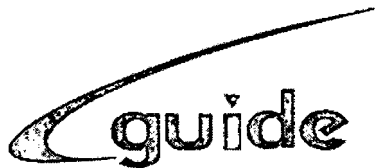
Carlos Dávalos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Ministerio de Industria y Comercio
Tel.: (+595) 21 616 3186
Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Three handwritten signatures in black ink are visible at the bottom left of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive.



"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

Asunción, 31 de julio del 2025

Señores

A: Ministerio de Industria y Comercio

Atención: Dirección de Contrataciones MIC

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE COMBUSTIBLES", ID N° 464833

Estimados señores, por este medio nos dirigimos a Ustedes a fin de dar respuesta a la solicitud de la nota CE N° 30/2025 presentando las siguientes documentaciones:

Se adjuntan:

- 1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- 2) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- 3) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

Atentamente,

Ing. Miguel Velazquez

GUIDE SRL



Laboratorio de ensayos Físicos - Químicos - Importación - Representación - Venta - Consultorías
Servicios industriales - Equipos de laboratorio - Productos y reactivos químicos - Aditivos, Marcadores y Colorantes para combustibles



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

USUARIO EMISION: 686437

NRO. CERTIFICADO: 497366

FECHA EMISION: 25-06-2025

VENCIMIENTO: 14-07-2025

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80027616

Nro. Certificado: 497366

Razon Social: GUIDE SRL

Actividad(es): VENTA AL POR MAYOR DE PROD. QUIMICOS, IMPORTACION

Fecha de Inscripcion: 24-05-2007

Cantidad de Asegurados: 8

0554-61-0834 -

Nro. Patronal(es):





CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
<http://servicios.lps.gov.py/constancia/>

Constancia y Luis Alberto de Herrera - Tel. 223 1477 - www.lps.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL: Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidad mediante la excelencia, en la gestación de los talentos y recursos para el bienestar de sus beneficiarios.

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	NUMERO 4270204270192
FORM.427-1	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	FECHA 10/07/2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
DATOS DEL SOLICITANTE		
RUC	80027616	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	GUIDE SRL
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 09/08/2025	NÚMERO DE CONTROL : 96E90928	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 42716002761696E90928		

[Handwritten signatures and initials]



CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	RUC Anterior	
Número	DV	
B0027616	7	GUI80260300
Razón o Denominación Social	Nombre Fantasia	
GUIDE SRL	*****	
Correo Electrónico		
GUIDE@GUIDE.COM.PY		

2-DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
04/11/2004	*****	13/06/2024

3-TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA	ITA CAAGUY
Dirección		Teléfono	Teléfono
CALLE, INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY		(021)3383020	(0981)387411
Cuerpo Comente Catastral		Padron	Número
			00047-27-0297-07-00-00/002

5-DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	12/04/2002	Fecha de Inicio de Actividades	08/10/2004	Mes de Cierre del Ejercicio	12
-----------------------	------------	--------------------------------	------------	-----------------------------	----

Clase de Documento	Nº de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro
*****	*****	*****	*****

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
46691	Comercio al por mayor de productos químicos industriales	01/01/2017

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
71200	Ensayos y análisis técnicos	21/12/2021
73100	Actividades publicitarias	01/12/2022
86901	Actividades de laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnósticos	01/01/2017

8-SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

9-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha desde
211	IVA General	08/10/2004
947	AUD IMP.	01/01/2021
948	EST FINANCI	01/01/2014
726	RETIIDU	30/11/2020
700	IRE GENERAL	01/01/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
954	DJIIDU	31/12/2019
955	REG MENSUAL COMPROB.	01/01/2022

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasia
09/10/2004	001	MATRIZ
Dirección		
Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía
CENTRAL	FERNANDO DE LA MORA	FERNANDO DE LA MORA
Dirección		Teléfono
CALLE, INGAVI ESQUINA YVA PURUNDY		(021)3383020
		(0981)387411
		(0981)80509

11- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS

Tipo Documento	Número	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
CEDEULA	36437	MIGUEL DE LOS S VELAZQUEZ VEGA

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000235/2025
Fecha Emisión 13/06/2025
Descripción Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorios de Combustibles
Modalidad MENOR CUANTIA NACIONAL
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00464833
AÑO 2025

Cla. Pro.	Act. Obj. Fye. Fin. Dpt. UnR. Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1 001	06 243 30 1 99 3 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	354.500.000	354.500.000	118.442.000	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	86.058.000
Total PAC						150.000.000			

SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Firmado digitalmente por SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2025.06.17 07:08:20 -04'00'
Firma del Responsable de la UAF

JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA

